



El nombre de **Ricardo Martí Fluxá** ya se consideró antes de la victoria electoral del PP en las elecciones legislativas del pasado 20 de noviembre para desempeñar altas responsabilidades políticas en el nuevo gobierno que presumiblemente presidiría **Mariano Rajoy**

Licenciado en Derecho y diplomático, Martí Fluxá acumula un importante bagaje de experiencias al servicio del Estado desde que en 1976 fuera nombrado director de Coordinación y Asuntos Técnicos en el Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores. A continuación, en 1978, pasó a ocupar la Dirección del mismo Gabinete, cargo que en 1980 y hasta 1981 sustituyó por el de director del Gabinete del Ministro de Administración Territorial. En 1981 fue designado director del Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno hasta que en 1982 decidió reintegrarse a la carrera diplomática, ocupando diversos destinos de responsabilidad en África, Europa y Estados Unidos.

Después de desempeñar la Gerencia de la Real Academia Española entre 1990 y 1992, Martí Fluxá fue nombrado jefe de Protocolo de la Casa de S. M. El Rey, responsabilidad que mantuvo hasta 1996. Ese año, siendo ministro del Interior **Jaime Mayor**, fue nombrado secretario de Estado de Seguridad, cargo en el que permaneció hasta el año 2000, cuando inició una nueva época personal en el ámbito empresarial privado.

En él, Martí Fluxá desarrolló una intensa actividad del más alto nivel como miembro del Consejo de Administración de varios grupos implantados en diversos sectores industriales y de servicios, alguno de ellos estratégico, como ITP (Industria de Turbo Propulsores) cuya

presidencia ocupa en estos momentos.

Con independencia de que también se barajara su nombre para dirigir el Ministerio de Defensa y el de Interior, finalmente ocupados por **Pedro Morenés** y **Jorge Fernández Díaz**, respectivamente, y con anterioridad como posible jefe de la Casa Real, fuentes de la Moncloa ahora le consideran uno de los mejores candidatos para dirigir el CNI. También se le etiqueta como “ministrable” en reserva para posibles reajustes del Consejo de Ministros...